

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24258 HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia: Que en este órgano judicial se tramita procedimiento Concurso Abreviado 0000005/2010, referente al concursado "Maderas Linzasa, SLU", con CIF B22268973 y domicilio en Camino Piadol, s/n., nave (Huesca), en que por auto de fecha 11 de junio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración Concursal.

Huesca, 11 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130036148-1